| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 15.646.936 | CONTRATO No. | 475-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO (SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA) | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la estrategia de relacionamiento político de los sujetos de atención de la ARN, incluyendo el componente de la reincorporación politica en los Grupos Territoriales; así como la estrategia de relacionamiento interinstitucional de la ARN

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 1. Apoyar la implementación de la estrategia de relacionamiento de la ARN a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de la participación ciudadana de la población objeto de atención en la jurisdicción del Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Se realizó contacto para la vigencia 2024 con los enlaces para el proceso de reincorporación en las gobernaciones de Córdoba y Bolívar con el fin de identificar las posibles jornadas de trabajos que se realizaran el en marco de la formulación de los PDT 2024-2027. Igualmente, se realizó contacto con los representantes de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para avanzar en incidencia de la política de reincorporación con los nuevos mandatarios en las gobernaciones y alcaldías. |
| 2. Acompañar los procesos de articulación interinstitucional y la gestión con entidades del orden territorial para el posicionamiento e implementación de las políticas que beneficien a la población objeto de atención de la entidad en los Planes de Desarrollo Territorial, los PDET y el desarrollo del componente político en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Se participó en 2 jornadas preparatorias para asistir a las jornadas del DNP para implementación de la Estrategia Juntos por el Territorio en la cual se estará realizando articulación con los municipios y departamentos para avanzar en la formulación de los planes de desarrollo departamental y municipales en los cuales se espera posicionar a la política de reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Igualmente, se realizó reunión virtual con la Coordinadora para identificar la ventana de oportunidad con la participación de la ARN en las jornadas proyectadas con DNP en el mes de febrero. |
| 3. Acompañar los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los escenarios de articulación interinstitucionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector, relacionadas con las iniciativas y/o acciones enfocadas a los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión. | Se participó en 3 reuniones con el equipo primario del GT Sucre-Bolívar-Córdoba en las cuales se ha revisado el balance de las gestiones 2023, se han identificado sus fortalezas y debilidades. Así mismo, se avanzó en la identificación en identificación de oportunidades que se tienen con las instancias de reincorporación en el departamento de Córdoba, Sucre, Bolívar y el municipio de Tierralta. Además de la necesidad de implementar nuevas tareas de seguimiento y evaluación de los procesos y gestiones en el marco de las mesas de reincorporación a nivel regional. |
| 4. Apoyar las acciones encaminadas a la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión. | A la fecha no se tienen definidos posibles convenios para la vigencia 2024 |
| 5. Acompañar en la construcción de estrategias de sensibilización y socialización del relacionamiento político, incluyendo el componente de reincorporación política con entidades y organizaciones y comunidades. | Se trabajó en la agenda de actividades para lograr participar en los encuentros del DNP con los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar y sus municipios priorizados en los cuales se logrará articular con los territorios la importancia de la inclusión de la política de reincorporación en sus PDT 2024-2027. Además, se avanza para establecer una agenda de trabajo en el mes de febrero con los equipos de las secretarias de gobierno y planeación de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y los municipios de Montería, Tierralta, Sincelejo, Los Palmitos, Ovejas, Chalán, Colosó, El Carmen de Bolívar y Cartagena. |
| 6. Articular con el grupo de corresponsabilidad la identificación de las necesidades estratégicas de la población objeto de la entidad atendidas por el Grupo Territorial, que permitan satisfacerse a través de la gestión con otras entidades u organizaciones. | Se participó en una reunión con la coordinadora del GT y el equipo primario para conocer los proyectos, estrategias y acciones que se estarán implementando en el territorio y con ello definir necesidades de articulación con actores externos públicos, privados y tercer sector que apalancan la política de reincorporación en los tres departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar. |
| 7. Apoyar la articulación entre actores públicos, privados y el tercer sector con la entidad para facilitar la realización de los planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Se realizó revisión de los balances de las mesas de reincorporación en la vigencia 2023 con el objetivo verificar resultados y con ella avanzar en una nueva estrategia que fortalezca el relacionamiento con actores públicos, privados y el tercer sector con el GT y con ello facilitar la realización de los planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. |
| 8. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se revisó la base de datos del SIRR con el fin identificar los activos de cada proceso, su distribución espacial para las acciones de incidencia que se realizaran a nivel territorial. Igualmente, se apoyó en la revisión técnica a la Gobernación de Bolívar sobre la caracterización de la población en proceso de reincorporación. Finalmente, se desarrolló presentación del contexto de la incidencia política para la vigencia 2024 al equipo primario liderado por la Coordinadora del GT. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 15.646.936 | CONTRATO No. | 475-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO (SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA) | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la estrategia de relacionamiento político de los sujetos de atención de la ARN, incluyendo el componente de la reincorporación politica en los Grupos Territoriales; así como la estrategia de relacionamiento interinstitucional de la ARN

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Durante el periodo en mención se realizaron las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Se cumplieron las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Se conocieron y se adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. Se consultaron y se aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. Se contaron con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que son necesarios en el marco del desarrollo de las obligaciones contractuales y se hicieron uso de ellos. Se participó de activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutan en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. |

Cristian Harry Padilla Rodriguez

Firmado digitalmente por Cristian Harry Padilla Rodriguez

**CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.02.01 11:50:04 -05'00'

**MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** **1/02/2024**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co